



4 de marzo de 2022

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Con fecha 4 de marzo de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en Oficio Ord. N° 1.617, de 23 de noviembre de 2021, suscrito por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, que establece las directrices conforme las cuales se debe realizar el traspaso de Gobierno a las nuevas autoridades políticas, se hace entrega de la documentación requerida para dichos efectos, mediante la plataforma digital traspaso.digital.gob.cl.

CARLOS MORA JANO
DEFENSOR NACIONAL
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

